

(22/9/2023 hasta 10 hs). No se permite compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Cronograma: Exhibición del bien: 14-9-2023 de 10 a 12 hs. Ofertas: DEL 27-9-2023, 10 HS. AL 11-10-2023, 10 HS. Audiencia Art. 38: 26-10-2023, 10 hs. lote 16, 11 hs. lote 17 en el Juzgado N° 12. En la celebración del Acta de Adjudicación, el adjudicatario deberá presentar: 1- El formulario de inscripción a la subasta. 2- Comprobante de depósito en garantía. 3- Constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. 4- Constituir domicilio procesal dentro del radio asiento del juzgado, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. 5- Comprobantes de pago: de la seña, de los honorarios y aportes previsionales del martillero. 6- Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de tres (3) días hábiles en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. Por la sola condición de partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. Reglamento publicado en la página www.scba.gov.ar.

sep. 12 v. sep. 14

NICOLAS DAZEO SACIFI S/CONVERSIÓN EN CONC. PREV. HOY S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. Autos: "Nicolas Dazeo Sacifi s/Conversión en Conc. Prev. Hoy s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", (Nicojali XVIII - Entre Ríos 1819), Expte.: 122553, hace saber por 5 días que la martillero Andrea Paula Rodríguez, R. 2838, dom. Corrientes N° 3253, cel. (0223) 154-975300. Rematará judicial mediante el proceso de subastas electrónicas la 1/33 parte indivisa de la U.F. N° 1 de titularidad de la fallida, Nicolás Dazeo Sacifi, ubicada en el edificio Nicojali XVIII, sito en calle Entre Ríos 1819 de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc. B; Mza. 134; Parc. 7B; U.F. N° 1; integrada por el polígono: 00-09, superficie total del polig. y U.F. 53 MS. 72 Dms. Cdos. de acuerdo al plano P.H. 45-481-74; también son polígonos de la U.F. 1: Polígono: I-01 con sup. de: 321 Ms. 97 Dms. Cdos. y Polígono: II-01 con sup. de 536 Ms. 20 Dms. Cdos. Inscripta en la matrícula N° 137.676/1 (45) del partido de Gral. Pueyrredón (45), haciendo constar que bajo el convenio de uso y goce realizado por los condóminos y en virtud de lo informado por administración Nijocali, la misma se encuentra ubicada en el subsuelo N° 2, con la numeración interna N° 6. Base subasta \$2.333.333,33, FECHA INICIO: 26-SEPTIEMBRE-2023 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 10-OCTUBRE-2023 A LAS 10:00 HS. al ctdo. mejor postor. Desocupado según mand. const. de fecha 13/07/2023. Seña 10 %; Comisión del martillero: 5 % más 10 % de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. También deberá integrar el respectivo impuesto de sellos 1 % del precio de compra, el otro 1 % debe ser soportado por la masa falencial. Todo ello deberá encontrarse abonado por el comprador al momento de celebrarse el acta de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Libre de gravámenes; impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta posesión adquirente. Deudas: Arba: Sin deuda existente; OSSE: No registra deuda (Cochera ph bonificada); MGP: \$38.933,52; Expensas al 31/08/2022: \$659.710,72, Abona bimestral \$8.451,09 Aprox.; demas datos en autos; Depósito en garantía: \$116.666,66 Equivalente al 5 % de la base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. cuenta judicial en pesos N° 891684/2, CBU 0140423827610289168422; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión del Acta de Adjudicación. Los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Deberá constituir domic. en lugar asiento Juzg. Acta de Adjudicación: Se realizará 10-noviembre-2023 a las 10:00; en Sede Juzgado sito en calle A. Brown N° 2241 ante el secretario, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobado el remate. Fecha exhibición: 15-septiembre-2023 de 10:00 a 11:00 hs. Mar d. Plata, septiembre de 2023.

sep. 12 v. sep. 18

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CARRIZO CLAUDIA ISABEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Aristóbul Bonanni, sito en Ituzaingó N° 340, 6° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Carrizo Claudia Isabel s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° SI-42977-2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Suran 1.6 5D 060, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Volkswagen N° CFZ193085 Chasis: Volkswagen N° 8AWPB45Z6FA508153, Blanco, Naftero, Modelo año: 2015, Fabricación año: 2015, Dominio: OTP716, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18/10/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 31/10/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 4/10/2023 y 5/10/2023 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito situado en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: https://youtu.be/SR88_iVnoIU Base: \$2.000.000 Depósito de garantía: \$100.000 Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 027-894634-0, CBU N° 0140136927509989463402, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 22/11/2023 a las 9:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto

correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y/o requerimiento alguno bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del Cód. Procesal. A los fines del depósito del saldo del precio deberá estarse a las disposiciones de la OPASI 2-419 del Banco Central de la República Argentina. Deudas al 10/8/2023: Patentes ARBA: \$448.413,80. Infracciones PBA: \$391.635 y CABA: \$154.380. Los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la posesión y los gastos de la transferencia serán soportados en la parte proporcional que a cada uno le corresponda. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 27-18284473-5. San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 13 v. sep. 14

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ZARATE SERGIO FABIÁN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, sito en Ituzaingó N° 340, 6° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados c/Zarate Sergio Fabián y otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° SI-4011-2020), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Classic 4 P LS Pack 1.4N, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet N°GJBM48729 Chasis: Chevrolet N° 8AGSC1950GR160529, Blanco, Naftero y con equipo de GNC, Modelo año: 2016, Fabricación año: 2016, Dominio: AA466VT, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 19/10/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 1/11/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 5/10/2023 y 6/10/2023 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/6rzV3xmrqkk> Base: \$600.000. Depósito de garantía: \$30.000 Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 027-895958-6, CBU N° 0140136927509989595866, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 30/11/2023 a las 9:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y/o requerimiento alguno bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del Cód. Procesal. A los fines del depósito del saldo del precio deberá estarse a las disposiciones de la OPASI 2-419 del Banco Central de la República Argentina. Deudas al 10/8/2023: Patentes ARBA: \$140.707,50. Infracciones PBA: \$43.515 y CABA: No registra. Los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la posesión y los gastos de la transferencia serán soportados en la parte proporcional que a cada uno le corresponda. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-24760408-2. San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 13 v. sep. 14

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CORREA LUCAS MARTÍN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, sito en Ituzaingó N° 340, 6° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Correa Lucas Martín y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° SI-34119-2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio Mio 5P Confort, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Renault N° D4FG728Q252653 Chasis: Renault N° 8A1BB2U01HL492324, Gris oscuro, Naftero y con dispositivo de conexión GNC junto al motor, Modelo año: 2016, Fabricación año: 2016, Dominio: AA389XX, comenzando la puja EL DÍA 24/10/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 6/11/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 3/10/2023 y 4/10/2023 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: <https://youtu.be/g6ay4Xs3Yw4>. Base: \$1.000.000. Depósito de garantía: \$50.000. Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 8995138, CBU N° 0140136927509989951387, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 28/11/2023 a las 9:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y/o requerimiento alguno bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. Procesal. A los fines del depósito del saldo del precio deberá estarse a las disposiciones de la OPASI 2-419 del Banco Central de la República Argentina. Deudas al 23/8/2023: Patentes ARBA: \$179.731,20. Infracciones PBA: \$536.685 y C.A.B.A.: \$298.468. Los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la posesión y los gastos de la transferencia serán soportados en la parte proporcional que a cada uno le corresponda. Por informes consultar al martillero al